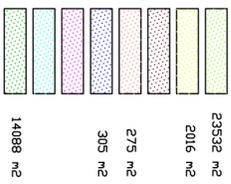


LEYENDA EXPLICATIVA DE LOS USOS DEL EDIFICIO Y DE LA PARCELA

- 1- PERMANECE EN ESTADO NATURAL
- 2- VIALES INTERNOS DE CIRCULACION PEATONALES Y/O APARCAMIENTOS PARA USO PUBLICO
- 3- TERRAZAS PARA OCUPACION ESTACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS DE FINES TURISTICOS
- 4- DEPENDENCIAS PRIVATIVAS DE LAS INSTALACIONES DE AYUDA A LA NAVEGACION
- 5- DEPENDENCIAS PARA VIVIENDA O USO DEL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE LA A.P.A.
- 6- DEPENDENCIAS PARA ACTIVIDADES DE CONVENIOS CULTURALES O EDUCATIVOS
- 7- DEPENDENCIAS PARA ESTABLECIMIENTOS DE FINES TURISTICOS
- 8- ZONA FRONTERA DEL PRIMER DESLINDE DEL DOMINIO PUBLICO MARITIMO - TERRESTRE



 Ministerio de Fomento		 Autoritat Portuària de Balears	
<b>PLAN ESPECIAL DE UTILIZACION DE LOS ESPACIOS DE LOS FAROS</b>			
<b>FARO DE PUNTA CALA FIGUERA</b>			
<b>ATRIBUCION DE USOS DE LA PARCELA</b>			
El Director: Angel Matias Mateos Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	El Jefe de Ayudas a la Navegacion: Ricardo Sanz Saiz Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	El Jefe de Planificaci3n Fisica: Jos6 I. Arroyo Cabeza Arquitecto T6cnico	Aprobado inicialmente en sesi3n del Consejo de Administraci3n de la Autoridad Portuaria de Balears de fecha: El Secretario:
N° de Expediente: <b>EM-511</b>		Fecha: 30 de noviembre de 1999	
Escala: 1/1000		Plano : C.2.1.9.	Hoja : A
Jaime Ferrando Barcel3 Licenciado en Derecho			